



De publicación inmediata: 10/12/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**DECLARACIÓN DE LA GOBERNADORA HOCHUL SOBRE LA DECISION DE LA
CORTE REFERENTE A LA REFORMA DE LEY DE PORTE DE ARMAS DE FUEGO
OCULTAS**

La suspensión interina administrativa de la corte del distrito, que la restringe temporalmente, es un paso muy importante y apropiado que confirma que la reforma de ley de porte de armas ocultas permanecerá en efecto durante los procesos de apelaciones. Mi máxima prioridad será siempre mantener a los neoyorquinos seguros y seguir trabajando con la oficina del fiscal general para salvaguardar las leyes de protección de armas.

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418